



APROXIMACIÓN A UN CONCEPTO DE OBJETO DE ESTUDIO DISCIPLINAR Y A SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS¹

Reis Ríos

Julián Quiroz Bañol

Bibliotecólogos egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín. Correos: reisrrios@gmail.com y camilobanol@gmail.com

Resumen: Con el ánimo de brindar elementos para la comprensión sobre qué es un Objeto de Estudio Disciplinar, y su connotación como fundamento del diseño curricular de programas académicos universitarios, el artículo busca precisar el concepto e identificar sus elementos constitutivos. Con base en una investigación documental y un análisis categorial *ad hoc*, se concluye que el objeto de estudio se configura en relación con el sujeto que lo desea conocer, teniendo en cuenta que tal relación se establece en un proceso de construcción histórica, donde el objeto se visibiliza, se define, se limita y se sustenta a partir del elemento teórico y metodológico que lo constituye.

Palabras Claves: Objeto de Estudio; Objeto Disciplinar; Sujeto; Epistemología.

Introducción

El proceso de innovación curricular que adelanta la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia incluye un componente responsable de brindar las pautas necesarias para la discusión sobre los fundamentos epistemológicos en los que se cimienta el macrocurrículo; esto es, la estructura general que orienta el propósito, la naturaleza, el carácter, la propuesta pedagógica y el sello distintivo del programa académico.

Dado que el proceso de innovación curricular centró su objetivo en articular los programas académicos de Archivística y Bibliotecología, el componente Fundamentos Epistemológicos se comprometió a brindar pautas para facilitar esa articulación desde los objetos de estudio de las respectivas disciplinas, pues hasta el momento, los programas

¹ Artículo elaborado dentro del componente Fundamentos Epistemológicos del proceso de Innovación Curricular que adelanta Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.

presentan sus propios objetos de estudio, sin compartir rasgos comunes ni reconocerse como parte de un mismo campo de conocimiento.

Para ello, resulta crucial establecer, ante todo, qué se entiende por objeto de estudio disciplinar y determinar sus características particulares, de manera que haya un referente concertado sobre el cual analizar los objetos de estudio propuestos en la literatura para ambas disciplinas y definir el que guiará los programas académicos de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. De ahí, el interés de este trabajo por proporcionar elementos de juicio suficientes para animar la discusión entre la comunidad académica y procurar acuerdos conceptuales sobre el alcance de un objeto de estudio disciplinar, incluidos sus elementos constitutivos, como parte sustancial de los fundamentos epistemológicos.

Cabe agregar que, entre la bibliografía consultada, no se halló un trabajo que analizara varios conceptos sobre lo que se entiende por “objeto de estudio” como estrategia para plantear una comprensión amplia del mismo y determinar sus elementos constitutivos, que es lo propuesto en este trabajo. Sólo Domínguez (2007) elabora un esquema similar, pero relacionado con las orientaciones acerca del objeto de estudio de una investigación y su proceso de construcción.

Establecido así el alcance del trabajo, a continuación, se da cuenta de la metodología, los resultados y la discusión. Los resultados se exponen con base a una matriz que se construyó para sintetizar los conceptos identificados y se presentan en tres partes: en la primera, se hace una revisión del concepto de objeto; en la segunda, se profundiza en las relaciones que sostiene el sujeto con el objeto; y en la tercera, se identifican los elementos constitutivos del objeto de estudio. Finalmente, como Discusión, se presenta una construcción propia del concepto de objeto de estudio, a partir de los teóricos leídos, como propuesta de marco de orientación teórica para la articulación del objeto de estudio.

Metodología

El trabajo corresponde a una investigación documental. Para la búsqueda de los documentos, se usó las bases de datos bibliográficas ScienceDirect, JURN, Dialnet, RedALyC, EbscoHost, JSTOR y SciELO. También se consultaron expertos en la materia, quienes orientaron la búsqueda hacia autores y enfoques directamente relacionados con la Epistemología, la Teoría del Conocimiento y Filosofía de la Ciencia. Además, se tuvieron en cuenta algunos teóricos de las Ciencias de la Información. La principal dificultad estuvo en centrar la indagación sobre lo que es un objeto de estudio disciplinar, más que en un objeto

propio de un proyecto de investigación, pues, en este último caso, un objeto de estudio se asume como un problema específico al que se quiere buscar solución en el corto plazo, mientras que el objeto de estudio disciplinar está más referido a la fundamentación conceptual y filosófica de una disciplina con miras a favorecer su avance mediante la construcción del conocimiento científico.

Para la selección de los textos, se tuvieron en cuenta los artículos de mayor relevancia y los libros clásicos sobre Filosofía de la Ciencia, Teoría del Conocimiento o Epistemología, según consulta con expertos.

Para el tratamiento de la información se utilizó el gestor bibliográfico Mendeley®, con el fin de facilitar el control de los documentos recuperados y la organización de los mismos.

Como síntesis de los resultados y herramienta para el análisis de los documentos seleccionados, se elaboró una matriz *ad hoc* que permitió vincular los autores seleccionados con sus respectivas formas de nombrar el concepto de objeto de estudio, sus definiciones y elementos constitutivos. Además, se evidenciaron algunas similitudes y diferencias en los textos analizados.

Discusión y resultados

Concepto de objeto de estudio. La reflexión sobre la posibilidad y la naturaleza del conocimiento, y su relación con los sujetos cognoscentes ha estado presente desde los inicios de la filosofía clásica y ha devenido hasta el día de hoy como una tarea principal del quehacer de la Epistemología, la Teoría del Conocimiento y la Filosofía de la Ciencia. Como el conocimiento es conocimiento acerca de un *objeto de estudio*, real o cultural, en los siguientes párrafos se pretende dilucidar, a partir del análisis y síntesis de los resultados hallados durante la revisión documental, lo que se ha entendido por objeto de estudio.

Para empezar, cuando se rastrea la etimología del término *objeto* en los diccionarios filosóficos y en libros de investigación se encuentra el común acuerdo de entenderlo como:

‘Objeto’ deriva de *Objetum*, que es el participio pasado del verbo *objicio* (infinitivo, *objicere*), el cual significa ‘echar hacia adelante’, ‘ofrecerse’, ‘exponerse a algo’, ‘presentarse a los ojos’. En sentido figurado *objicio* significa ‘proponer’, ‘causar’, ‘inspirar’ (un pensamiento o un sentimiento), ‘oponer’ (algo en defensa propia), ‘interponer’ [...] Se puede decir que ‘objeto’ (*ob-jec-tum*) significa, en general, ‘lo contrapuesto’. (Ferrater Mora, 1994, p. 2603).

Todo acercamiento etimológico suele ser usado, en últimas, a favor de la extendida definición de *objeto como aquello que se opone al sujeto* (Casaubon, 1949). Es importante señalar que, si bien esta definición es dualista, por el tipo de relación que establece, no

necesariamente al separar y diferenciar el sujeto del objeto quedan resueltos todos los problemas filosóficos y epistemológicos sobre la posibilidad, el origen y la esencia del conocimiento, ya que la relación que establece el sujeto con el objeto depende estrictamente del valor ontológico que se le asigne a cada uno de ellos.

Además de la etimología, Ferrater Mora (1994) identifica dos corrientes en la filosofía occidental al momento de abordar el problema del objeto: la *tradicional*, de la mano de la escolástica, y la *moderna*, fundamentada en los aportes de Kant y Baumgarten. Para la escolástica, el objeto es un *término*, es decir, es el fin del acto del conocimiento, ya sea este de una especie sensible o de una especie inteligible, y, por otro lado, es común, dentro de esta corriente, que se diferencie el objeto formal del objeto material. Si se entiende el objeto, según como lo declaraba Santo Tomás, como aquello “sobre el cual recae algún poder y condición (Santo Tomás, como se citó en Ferrater Mora, 1994, p. 2604), el objeto formal es todo aquello que es conocido en cuanto conocido y el objeto material es aquello a lo que apunta el poder de conocimiento, esto es, lo que pretende aprehender el objeto formal. De esta manera, el objeto material está determinado por el objeto formal. Esta diferenciación resulta relevante para ilustrar la idea de que los objetos solo aparecen y pueden producir conocimiento a partir de un cuerpo teórico que lo delimite y lo represente para que puedan ser observados y pensados; en otras palabras, “‘Un estado de cosas es pensable’ [... cuando] podemos hacernos una figura de él [un objeto formal]” (Wittgenstein, 2012, p. 64). Aún más, procurando la mayor claridad, se puede afirmar que “[Como] es imposible conocer los múltiples aspectos de la situación problemáticas [es decir, del objeto de estudio] [...] En toda construcción de un objeto de estudio se recurre a criterios de selección, se tienen en cuenta ciertas perspectivas teóricas, supuestos, elementos y se desechan otros.” (Borsotti, 2007, p. 48). En este sentido, los objetos aparecen desde una perspectiva fenomenológica donde toda construcción teórica nunca logra describir a cabalidad el objeto en sí, en todas sus dimensiones y relaciones.

En respuesta a lo anterior, la corriente moderna ha dirimido esa dependencia del objeto sobre el cuerpo teórico y lo ha situado en un empirismo tal que el objeto puede existir por fuera de un marco teórico que lo delimite y lo haga visible. En otras palabras, elegir entre la corriente tradicional o la moderna, equivale realmente a optar por una forma de relación entre sujeto y objeto.

Por otra parte, y dejando de lado la etimología y las corrientes, en el *Diccionario filosófico*, de Rosental & Iudin (2004), puede leerse que el objeto de estudio comprende: “Aspectos, propiedades y relaciones de los objetos, fijados en la experiencia e incluidos en el proceso de la actividad práctica del hombre, investigados con un fin determinado en unas

condiciones y circunstancias dadas” (p. 344). Más adelante, Rosental & Iudin afirman que entre más conocimiento disponible halla sobre el objeto más se descubrirán de él otras facetas que, a su vez, pueden constituirse en objetos del conocimiento; en otras palabras, dentro de un mismo objeto de estudio pueden existir disciplinas que estudien una faceta determinada de ese objeto y esa faceta será para esas disciplinas su objeto de conocimiento. Por último, estos autores advierten que “El objeto del conocimiento puede estar o no estar inmediatamente dado en los sentidos. En este último caso, se estudia a través de sus manifestaciones.” (p. 344). Así entendido, existen entonces dos tipos de objetos del conocimiento: los reales o de una especie sensible, cuya presencia se puede constatar en el mundo físico, pues no depende del sujeto para su existencia; y los ideales o de una especie inteligible, cuya existencia está dada por el sujeto cognoscente y dependen directamente del aparato lingüístico que lo nombra y lo sustenta, es decir, no puede existir por fuera del lenguaje. A estos últimos tipos de objetos, algunos teóricos, como Bourdieu, lo denominan objetos culturales.

Si bien existen varias denominaciones para referirse al objeto de estudio, hay cierto consenso en su significado al identificar que el conocimiento siempre se genera a partir de la *relación* entre dos elementos: el objeto y el sujeto; lo que varía es el tipo de relación que establecen estos dos elementos, dando origen a diferentes valores ontológicos para cada uno de ellos que, en definitiva, determinarán las posibilidades, el origen y la esencia del conocimiento que se pueda obtener o elaborar.

Igualmente, aparece explícita la necesidad de delimitar al objeto para que pueda ser aprehendido por el sujeto cognoscente, el cual de por sí es un ser limitado, pues el objeto se encuentra en una tensión constante con la totalidad a la que pertenece y la totalidad misma es inabarcable para el intelecto del hombre (Kunh, 2013, p. 134).

La relación entre el sujeto y el objeto. Existen muchos tipos de relación entre el sujeto y el objeto según los valores ontológicos que se asignen (Hessen, 1994). No obstante, teniendo presente que el propósito es indagar acerca de la naturaleza de un objeto de estudio en el ámbito de las Ciencias Sociales, se optará por profundizar la relación del objeto y el sujeto como un proceso de *construcción*. Esta diferenciación obedece a que la investigación de las Ciencias Sociales y la de las Ciencias Naturales parten, generalmente, de preconiciones acerca del valor ontológico del objeto distintas, pues para la primera lo importante acerca del conocimiento del objeto es la comprensión y para la segunda la explicación (Alba, como se citó en Domínguez Gutiérrez, 2007, p. 21), fines que evidencian cierto subjetivismo en las Ciencias Sociales y cierto objetivismo en las Naturales. Una definición constructivista se puede encontrar en los planteamientos de Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2002) al establecer que el objeto es

siempre un proceso en construcción, compuesto por un sistema de relaciones entre propiedades seleccionadas, abstractas y simplificadas, que adquieren su forma y su sentido a partir de un marco teórico que lo explica, lo interpreta y orienta su estudio.

Es importante resaltar de la anterior definición que la construcción del objeto es siempre un proceso inacabado, puesto que la naturaleza de los objetos de estudio de las Ciencias Sociales siempre están determinados e inscritos dentro de una compleja red de relaciones culturales, sociales, económicas e históricas, que no solo afectan las características y la comprensión del objeto, sino también la del sujeto que la quiere conocer, pues el “punto de vista desde el cual se contempla el objeto [...], el enfoque especial con que se lo considera” (Greco, 2008, p.287), hace que el objeto aparezca en la dimensión que el sujeto quiere abordarlo; expresado de otra manera, el objeto solo puede existir a partir del sujeto que se interesa por él (Ander-Egg, 2008, pp. 38-39). Esta posición exige una reconstrucción racional de la realidad que delimite al objeto, pero al mismo tiempo lo deje suficientemente abierto para poder investigarlo (Valencia García y Flores Dávila, 1987, p. 147). Por último, y a forma de conclusión, Domínguez Gutiérrez (2007) afirma algo similar cuando expresa que:

El objeto en la investigación cualitativa se construye mínimamente, pero nunca lo cierras, es abierto porque se va completando, se va complejizando, se va afinando; incluso, uno tiene que darle chance al objeto que sea así, porque si no es como perder el potencial, la riqueza... (p. 25).

Elementos constitutivos del objeto de estudio. Cuando se revisa la literatura dedicada a la conceptualización del objeto de estudio puede hallarse un común acuerdo en que el objeto se constituye de dos elementos: una parte teórica y una parte metodológica. Otros autores, como son Rendón Rojas (1994), Kuhn (2013) y Domínguez Gutiérrez (2007), incluyen, además de las anteriores, la necesidad de fundamentar el objeto ontológica, lógica, extralógica, pragmática y políticamente.

Hasta el momento hay dos premisas que se han enunciado en los apartados anteriores y que, además, están en total consonancia con los planteamientos de Domínguez Gutiérrez (2007). La primera premisa es que el objeto de estudio es de por sí complejo, esto es, es “múltiple, multidimensional o multifacético, al mismo tiempo estructurado y en estructuración,... y en desestructuración (tendencia al caos)” (p. 28); y la segunda premisa, implícita en la idea de la construcción y cercana a la propuesta kantiana, es que el objeto no se muestra tal y como es en su esencia, sino que es el sujeto quien lo determina, lo delimita y lo sustenta; de este modo,

Conocer la realidad implica entonces, complementariamente, construir marcos lógicos, teóricos, estratégicos, (diseños) metodológicos e instrumentales, que permitan “percibir”, la complejidad, multidimensionalidad, mutabilidad, etcétera, que constituyen lo real (Domínguez Gutiérrez, 2007, p. 29).

No obstante, no solo se trata de construirlos, sino también de partir de un marco teórico y metodológico que ayude al sujeto cognoscente a hacer *visible*, dentro de la totalidad de la realidad, el objeto de estudio. Así entendido, estos dos elementos funcionan como continente y como contenido del objeto; es decir, a partir de los principios, leyes, categorías, procesos, sistemas y normas que aportan, es posible darle una primera estructura al objeto, precisando sus características, sus límites y sus relaciones, al mismo tiempo, que estos marcos teóricos y metodológicos se van creando, completando, validando y refutando a partir del conocimiento que se genera de la relación entre el sujeto y el objeto.

Wittgenstein (2012) ya reconocía la importancia de nombrar al mundo antes de acercarse al conocimiento de las cosas, que expresado en forma de aforismo equivale a decir que “los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo” (p. 123). En otras palabras, lo que permite precisamente el marco teórico es que el objeto, al ser nombrado, aparezca en la mente del sujeto, pues no se puede decir nada del objeto sin antes hacerlo aparecer en el pensamiento.

No obstante, y aunque se sirve de la metáfora del *marco* como algo cerrado y delimitado, el cuerpo teórico debe de ser lo suficientemente flexible o poroso para que no devenga en un obstáculo epistemológico (Bachelard, 1989), o que, una vez demostrada su invalidez, pueda sustituirse por un marco teórico más complejo. En otras palabras:

ninguna teoría, incluso las científicas, puede tratar de modo exhaustivo la realidad ni encerrar su objeto de estudio en esquemáticos paradigmas. Toda teoría está condenada a permanecer abierta, es decir, inacabada, insuficiente, suspendida en un principio de incertidumbre y desconocimiento, pero a través de esta brecha, que al mismo tiempo es su boca hambrienta, proseguirá la investigación (Morin, como se citó en Torres y Jiménez, 2004, p. 20).

Con respecto al elemento metodológico, este siempre va ligado al elemento teórico y ambos son elementos gemelos, cuya relación viene dada en la sentencia de que "sin teoría no es posible ajustar ningún instrumento ni interpretar una sola lectura" (Duhem, como se citó en Bourdieu et al., 2002, p. 55). Los métodos, los instrumentos y las técnicas, por medio de las cuales el sujeto se acerca al objeto, son, en última instancia, teorías en acto, pues su diseño y construcción vienen dadas por los contenidos, conscientes e inconscientes, que se tengan sobre el objeto y sus relaciones con la totalidad. Cada objeto reclama para sí una metodología de

acercamiento e incluso, como lo afirma Kuhn (2013), de no existir, será necesario inventar nuevos instrumentos para su medición, pues:

Los que obran como si todos los objetos fueran apreciables por una sola y misma técnica, o indiferentemente por todas las técnicas, olvidan que las diferentes técnicas pueden contribuir, en medida variable y con desiguales rendimientos, al conocimiento del objeto (Bourdieu et al. 2002, p. 72)

Además de estos dos elementos, pueden encontrarse otros más en diversas teorías, véase al respecto, por ejemplo, los planteamientos de Vargas Guillen (1997), Ander-Egg (2008) y Rendón Rojas (1994). No obstante, de todos estos, resulta importante considerar como elemento constitutivo de los objetos disciplinares el elemento político (Kuhn, 2013; Domínguez Gutiérrez, 2007). Hay una lucha teórica, apoyada e incitada desde ciertas instituciones y grupos académicos, por legitimar un objeto y una forma para su estudio. Una misma disciplina o una misma ciencia puede tener a lo ancho y largo del mundo diferentes objetos de estudio institucionalizados en programas académicos y en líneas de investigación. El desarrollo científico, la innovación tecnológica y el avance implacable de la historia dirimirá, junto con otros factores, el objeto de estudio que prevalezca. No obstante, este elemento se presenta relevante porque indica que ningún objeto de estudio sobrevive en la subjetividad individual, sino que debe estar alimentada y soportada desde la intersubjetividad.

Conclusión

A partir de los resultados expuestos, se puede afirmar que no se puede hablar de un objeto sin un sujeto; es decir, el conocimiento se genera a partir de la relación de estos dos elementos, y el valor ontológico que se le atribuya a cada uno vendrá a determinar la posibilidad, el origen y la esencia del conocimiento que se pueda obtener o elaborar.

Para las Ciencias Sociales, como la Archivística y la Bibliotecología, esta relación es necesariamente de construcción, ya sea que se realice sobre un objeto material o cultural, debido a que el objeto no se muestra tal y como es en su esencia, sino que es el sujeto quien lo determina, lo delimita y lo sustenta. Por lo tanto, la naturaleza de los objetos de estudio de las Ciencias Sociales siempre está determinada e inscrita dentro de una compleja red de relaciones culturales, sociales, económicas e históricas, que no solo afectan las características y la comprensión del objeto, sino también la del sujeto que la quiere conocer. En este sentido, el objeto queda permanentemente abierto para decirse sobre él más de lo que cabe esperar, inaprehensible a cualquier marco teórico, pues la realidad es multidimensional, polifacética,

estructurada y en desconstrucción, y la ciencia solo puede aspirar a construirse a partir de la construcción de su objeto (Bourdieu et al., 2002, p. 52).

Con respecto a los elementos que lo constituyen, puede hallarse un común acuerdo en que el objeto se constituye de dos elementos: uno teórico y otro metodológico. Ambos, en una suerte de elementos gemelos, ayudan, a partir de los principios, leyes, categorías, procesos, sistemas y normas que aportan, darle una primera estructura al objeto, precisando sus características, sus límites y sus relaciones, al mismo tiempo, que estos marcos teóricos y metodológicos se van creando, completando, validando y refutando a partir del conocimiento que se genera de la relación entre el sujeto y el objeto. No obstante, es necesario resaltar que el objeto siempre se encuentra en tensión no solo con la realidad de la cual hace parte, sino también en su relación con otros objetos. Así visto, el objeto se encuentra situado, junto con otras propuestas y desarrollos de objeto de estudio, en un mismo campo disciplinar, donde deberá sortear todo statu quo y todo obstáculo epistemológico para poder situarse como el objeto de estudio de una disciplina (cuando se busca el universalismo) o de una comunidad académica en particular (cuando se acepta la construcción regional del conocimiento).

En definitiva, y para finalizar, un objeto de estudio es una parte de la realidad socialmente útil, ya sea material o cultural, que una comunidad científica quiere conocer, y que solo se logra visualizar a partir de un marco teórico que lo enfoca y unas opciones metodológicas que le indica modos de acercamiento. Sin embargo, no se trata de cualquier objeto posible que se encuentre dentro de la totalidad de la realidad; el objeto de estudio deberá estar siempre en relación con unos sujetos y en concordancia con la identidad que, histórica, social y culturalmente, se la ha dado a la respectiva disciplina o ciencia. De este modo, cada una opta por un objeto de estudio particular y este podrá tener, por su propia naturaleza y esencia, otros elementos constitutivos, además de sus propios marcos teóricos, metodológicos y políticos que lo sustentan.

Referencias

- Ander-Egg, E. (2008). Aproximaciones al conocimiento del conocimiento. En *Métodos y técnicas e investigación social I: Acerca del conocimiento y del pensar científico* (pp.25 - 73). (50a ed.). Buenos Aires: Lumen.
- Bachelard, G. (1989). *Epistemología*. Barcelona: Anagrama

- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C. y Passeron J. C. (2002). La construcción del objeto. En *El oficio del sociólogo: Presupuestos epistemológicos* (pp. 51-71). Buenos Aires: Siglo XXI
- Borsotti, C. A. (2007). *Temas de metodología de la investigación en Ciencias Sociales empíricas*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Casaubon, J. A. (1949). Contradicciones de la teoría del “puro objeto” u “objeto sin ser”. En *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*. Congreso llevado a cabo en Mendoza, Argentina. Recuperado de <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a1123.pdf>
- Domínguez Gutiérrez, S. (2007). Reflexiones en torno a la construcción del objeto de estudio. *El Ágora USB*, 7(1), 19-33
- Ferrater Mora, J. (1994). *Diccionario de filosofía: K-P*. Barcelona: Ariel
- Greco, O. (2008). *Diccionario de sociología* (2a. ed.). Buenos Aires: Valletta Ediciones.
- Hessen, J. (1994). *Teoría del conocimiento*. Colombia: Panamericana
- Kuhn, T. S. (2013). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica
- Rendón Rojas, M. A. (1994). Las Tareas de la fundamentación de la bibliotecología. *Investigación Bibliotecológica*, 8(17), 6-11
- Rosental, M. M. y Iudin, P. F. (2004). *Diccionario filosófico*. Bogotá: Ediciones Universales
- Torres, A. y Jiménez, A. (2004). La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social. En *La práctica investigativa en ciencias sociales*. (pp. 14 - 26). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Valencia García, G. y Flores Dávila, J. I. (1987). El análisis político regional, consideraciones en torno a la construcción de un objeto de estudio. *Revista Mexicana de Sociología*, 49(1), 145-166
- Vargas Guillén, G. (1997). *Investigaciones epistemológicas*. Bogotá: Tecné.
- Wittgenstein, L. (2012). *Tractatus logico-philosophicus*. España: Alianza